



CORPOGUAJIRA  
Orig:350:SUBDIRECCION DE GESTION  
Dest:SANDRA CUEVAS  
Asun:RESPUESTA A SOLICITUD  
Fecha:22/07/2020 12:24 PM Fol:2 Anx:2  
Rad:SAL-1763 RpA:ENT-4403

351

Riohacha,

Señora  
**SANDRA CUEVAS**  
Representante Legal de J.V.C. Villa Sandra  
3017279276  
Maicao, La Guajira

Asunto: Respuesta oficio radicado ENT-4403 de fecha 06 de julio de 2020.

Apreciada señora Sandra, cordial saludo.

Resaltando y valorando su espíritu de conservación con el medio ambiente, hemos recibido su solicitud concerniente con la donación de doscientos cincuenta (250) árboles de especies forestales y frutales por parte de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira -CORPOGUAJIRA, la cual fue admitida por oficio radicado ENT-4403 de fecha 06 de julio de 2020.

Revisada dicha solicitud, se le informa que CORPOGUAJIRA, autoriza la entrega de 250 individuos de especies forestales y frutales para los fines pertinentes, discriminados de la siguiente manera:

| ESPECIE      | NUMERO DE INDIVIDUOS  | USOS  |
|--------------|-----------------------|---|
| Neem         | 50                    | Garrapaticida-Aromático-Repelente-Estabilizador de suelos |
| Mango        | 40                    | Frutal  |
| Maiz tostao  | 60                    | Sombrío   |
| Moringa      | 50                    | Seguridad alimentaria-Forraje-Estabilizador de suelos     |
| Leucaena     | 20                    | Forraje-Estabilizador de suelos                           |
| Guanábana    | 30                    | Frutal  |
| <b>TOTAL</b> | <b>250 individuos</b> |   |

La entrega de los respectivos árboles se realizará en el Centro Agroecológico Jerez, ubicado en el sector de Rioclaro, municipio de Dibulla en la vía que conduce a la ciudad de Santa Marta. El transporte de los mismos, debe ser asumido por usted. Es necesario confirmar previamente su aceptación remitiendo la siguientes información: nombre completo, cédula de ciudadanía y placas del vehículo (si aplica) a los correos electrónicos [y.hurtado@corpoguajira.gov.co](mailto:y.hurtado@corpoguajira.gov.co) y [m.manjarres@corpoguajira.gov.co](mailto:m.manjarres@corpoguajira.gov.co) con el fin de permitir su ingreso al lugar relacionado anteriormente y entrega del material vegetal. Así mismo, deberá enviar diligenciado el formato anexo "Acuerdo de Recibo y Compromisos".

Es importante resaltar que usted debe garantizar la siembra, el riego y el mantenimiento de los árboles entregados por CORPOGUAJIRA, para lo cual deberá remitir un informe de la siembra ejecutada, detallando cantidad y lugar, el cual deberá ser notificado a los correos electrónicos relacionados anteriormente. CORPOGUAJIRA podrá en cualquier momento realizar revisión de la siembra y estado de los individuos plantados.

Deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:



Crs. 7 No-12 - 15  
Teléfonos: (5)7272805 Telefax: (5)7273904  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5)7295052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123  
Riohacha - Colombia.



1. Realizar el establecimiento del material vegetal en periodo lluvioso con precipitaciones uniformes que garantice la humectación del suelo y por ende facilite el prendimiento de los individuos forestales y frutales, o en su defecto velar por el riego manual de aproximadamente 10 litros diarios.
2. Aplicar hidrorretenedor a razón de cinco (5) gramos por árbol en el hueco realizado antes de proceder a la siembra. Lo anterior con el fin de retener humedad necesaria para el sostenimiento del árbol.
3. Aplicación de abono orgánico en los huecos realizados, es preferible rellenar con este tipo abono y no con la tierra que se ha sacado, de esta manera se le brinda en las primeras etapas del árbol establecido mejores condiciones nutricionales de suelo para el sostenimiento del mismo.

Finalmente, la felicitamos por su iniciativa y sobre todo por su compromiso como responsable en el mejoramiento del entorno ambiental y recuperación de los ecosistemas forestales degradados; con su valioso apoyo se logrará mitigar los efectos adversos generados por el cambio climático y la pérdida de cobertura vegetal.

Atentamente,

**JULIO VEGA RAMÍREZ**  
Subdirector Gestión Ambiental

Anexo: Un (1) folio: Formato "Acuerdo de Recibo y Compromisos".

Proyectó: Manuel M.  
Revisó y aprobó: Yuri H.





CORPOGUAJIRA  
Orig:350:SUBDIRECCION DE GESTION  
Dest:SANDRA CUEVAS  
Asun:RESPUESTA A SOLICITUD  
Fecha:22/07/2020 12:24 PM Fol:2 Anx:2  
Rad:SAL-1763 RpA:ENT-4403

351

Señor  
**JORGE BENJUMEA**  
Técnico Operativo  
Centro Agroecológico y Ecoturístico de Jerez

Asunto: Entrega de 250 árboles de especies forestales y frutales

Cordial saludo:

Por medio de la presente autorizamos la entrega de 250 individuos de especies forestales y frutales distribuidos de la siguiente manera, los cuales serán entregados a la señora:

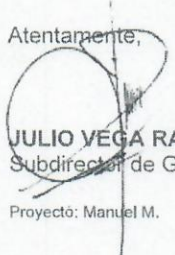
**Sandra Cuevas c.c. 56.084.063**

| ESPECIE      | NUMERO DE INDIVIDUOS  | USOS   |
|--------------|-----------------------|--|
| Neem         | 50                    | Garrapaticida-Aromático-<br>Repelente-Estabilizador de<br>suelos |
| Mango        | 40                    | Frutal   |
| Maíz tostao  | 60                    | Sombrio  |
| Moringa      | 50                    | Seguridad alimentaria-<br>Forraje-Estabilizador de<br>suelos     |
| Leucaena     | 20                    | Forraje-Estabilizador de<br>suelos                               |
| Guanábana    | 30                    | Frutal   |
| <b>TOTAL</b> | <b>250 individuos</b> |  |

Así mismo, es importante mencionar que el transporte y cargue de los individuos está a cargo del solicitante.

Anexo oficio de respuesta a la solicitud

Atentamente,

  
**JULIO VEGA RAMÍREZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: Manuel M.



Cra. 7 No 12 - 15  
Teléfono: (5)7273905 Telefax: (5)7273904  
www.corpoguajira.gov.co  
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfono: (5)7756123  
Riacha - Colombia.



## ACUERDO DE RECIBO Y COMPROMISOS

A través de solicitud de donación de árboles presentada a la Corporación Autónoma de la Guajira – CORPOGUAJIRA-, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_, recibo de ésta las siguientes especies:

| Especies | No. de árboles |
|----------|----------------|
|          |                |
|          |                |
|          |                |
|          |                |
|          |                |
|          |                |

Los árboles recibidos serán plantados en la siguiente Dirección \_\_\_\_\_ o en el predio de nombre \_\_\_\_\_, ubicado en la vereda \_\_\_\_\_, del Municipio de \_\_\_\_\_; como beneficiario de la donación me comprometo a:

- I. Establecer un asilamiento permanente y seguro que garantice la primera etapa del crecimiento sin riesgo de depredación.
- II. Garantizar el riego de manera natural o a través de un sistema artificial que provea la humedad de manera continua y apropiada.
- III. Proveer de abono para su crecimiento y de fertilizantes para el control de plagas.
- IV. Erradicación de especies invasoras que impidan el crecimiento.
- V. Garantizar el repoblamiento en caso de presentarse la muerte de algunas especies.
- VI. Informar a la Corporación sobre eventos fortuitos que destruyan de manera parcial o total las especies recibidas en donación.

En caso de comprobarse acto de abandono durante el proceso de crecimiento de las especies recibidas en donación, la Corporación se reserva la posibilidad de aplicar sanción consistente en la prohibición de ser beneficiario de nuevos programas durante un periodo de cinco (5) años.

Atentamente,

### Beneficiario de la Donación

Nombre:

Cédula:

